

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C. INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C. (CIDETEQ), surge a la vida jurídica como una sociedad civil, constituida mediante escritura pública número 27,093 de fecha 26 de septiembre de 1991 ante la notaría pública número 10 del estado de Querétaro. La sociedad cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa; asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Tiene el carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se encuentra presupuestalmente sectorizado dentro del ramo 38, bajo la coordinación del Centro de Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

Durante el ejercicio fiscal 2023 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se diseñó e implementó un esquema colaborativo entre las distintas Direcciones y Coordinaciones del CIDETEQ, y sus herramientas de control, para el desarrollo de actividades de IDE.
- Se diseñó e implementó un esquema colaborativo entre CIDETEQ e instituciones externas, y sus herramientas de control, para la conformación de grupos de trabajo multi o transdisciplinarios enfocados hacia el desarrollo de actividades de IDE.
- Se trazaron estrategias para que los posgrados que ofrece el CIDETEQ sean de excelencia y alineados con a un esquema de colaboración en las áreas de especialidad.
- Se trabajó e implementó un plan de mejora en el proceso de formación de recursos humanos dentro de los posgrados del CIDETEQ.
- Se fomentó la articulación efectiva para el desarrollo de las actividades en las cadenas de valor para el bienestar de la comunidad.
- Se identificaron los vínculos de colaboración en desarrollo de proyectos aprovechando la infraestructura del Centro, con una componente de base social o de innovación de base social a través de convenios y/o contratos el desarrollo de IDE.
- Se construyeron redes de colaboración externa con el sector social/productivo con la finalidad de mejorar la posición competitiva de nuestra oferta tecnológica.

La misión del CIDETEQ es generar conocimiento de vanguardia, investigación y desarrollo tecnológico en las áreas de agua, medio ambiente, energía limpia y salud, a través de procesos innovadores basados en electroquímica y tratamiento avanzado de superficies para dar soluciones a problemas complejos en beneficio de la sociedad.

El objeto del CIDETEQ, entre otros, es realizar investigación básica y aplicada, desarrollo e innovación tecnológica, teniendo como especialidad la Electroquímica dentro de sus temáticas de aplicación, promover la transferencia del conocimiento, y, finalmente, la formación de recursos humanos a través de programas de maestrías, doctorados y estancias posdoctorales; se ha enfocado en aprovechar y contribuir en las oportunidades que se plantean ante estos cambios. Por ello desde 2019 ha intensificado y desarrollado su planeación estratégica que ha servido como cimiento para ir evolucionando y consolidando sus capacidades de I+D en sus temáticas de aplicación de agua y ambiente, energía limpia y salud, con la finalidad de coadyuvar al bienestar de la sociedad mexicana.

La visión del CIDETEQ es ser un centro reconocido nacional e internacionalmente por nuestra capacidad de lograr beneficios que impactan positivamente a la sociedad, a nuestros clientes y otras partes interesadas, cuidando el medio ambiente.

Los valores del CIDETEQ son: Actitud de servicio, compromiso y confianza.

En ese contexto, el CIDETEQ, durante sus 32 años de existencia, ha desarrollado un alto grado de especialidad de las personas científicas, investigadoras, tecnólogas, técnicas y de apoyo, incrementando su infraestructura de alta tecnología, lo que le ha permitido ser una institución posicionada a nivel nacional con reconocimiento y con capacidades creadas en temas como la producción científica y la especialización con posgrados de alta calidad en electroquímica e ingeniería ambiental. Estas capacidades desarrolladas le permiten al centro contribuir a los objetivos de la 4ta. transformación, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la sociedad, así como garantizar el ejercicio del derecho humano a la ciencia, acceder a los beneficios de la ciencia y la innovación tecnológica.

Durante el ejercicio 2023 el CIDETEQ ha aumentado el fortalecimiento de la IDE a través de la integración de grupos de trabajo internos y externos, multi y transdisciplinarios, coadyuvando a solucionar problemas prioritarios nacionales que contribuyeron al bienestar social; así mismo se robusteció la oferta y calidad de los posgrados del CIDETEQ, también se está trabajando en ampliar el desarrollo tecnológico en el ámbito de los núcleos de aplicación del CIDETEQ, mediante colaboraciones externas en cadenas de valor e innovación de base, que contribuyan al desarrollo social del país.

El CIDETEQ contribuye al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través de la aplicación de los principios rectores descritos en el plan citado previamente y que se vinculan y adoptan en el Programa Institucional del CIDETEQ 2022-2024 y que a continuación se describen:

Principio 4. "Economía para el bienestar": Este Principio está relacionado con nuestra estrategia general, en varios puntos específicos. Primero, en los tres núcleos de aplicación (agua y ambiente, energía y salud) que se buscan atender ya que son áreas sustantivas para el bienestar de la sociedad. En este sentido, lograr agua y ambiente libres de contaminantes; disponibilidad de energía "limpia"; y diagnosticar enfermedades que afectan a la sociedad, ofrecer soluciones de IDE que cuiden la sostenibilidad, esto es, que no generen daños al ambiente u otro tipo de problemas. Otro punto de relación específica es el conocimiento de vanguardia para lograr la "innovación social", la cual está relacionada con la economía para el bienestar de la población.

Principio 5. "El mercado no sustituye al Estado": Este Principio está relacionado en diferentes puntos, el primero es que nuestra estrategia busca incidir en la generación de valor público, el cual complementa y amplía el concepto de valor de mercado. En este sentido, el Programa Institucional del CIDETEQ articula una contribución hacia los tres aspectos importantes para la generación de valor público, de acuerdo con el "triángulo" de Moore: La alineación con el ámbito de autorización (mandatos rectores, como el PND 2019-2024, el PECiTI 2021-2024, y la misión del CIDETEQ); incidencia en las cadenas públicas de valor; y una orientación hacia los resultados de los beneficiarios sociales (innovación de base).

Principio 7. "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera": Este Principio está relacionado con la orientación participativa de los esquemas de trabajo y para lo cual contemplamos esta orientación en los Objetivos Prioritarios 1 y 3 de nuestro Programa; así como en sus correspondientes estrategias y acciones puntuales. Un segundo punto de conexión con este Principio se refiere a que nuestra estrategia se orienta hacia tres problemas sociales muy relevantes, como son el agua, la energía y la salud, los cuales normalmente se asocian con sistemas esenciales para "no dejar a nadie atrás".

Por último, este Principio 7 se relaciona con la "direccionalidad sostenible" porque en ésta, no solamente se incluye al ambiente, sino los factores que pueden generar otros problemas sociales, como la inequidad (de género, económica, social, u otros tipos). En síntesis, nuestra estrategia se liga y busca contribuir en que las propuestas de soluciones no generen potencialmente este tipo de exclusiones para "no dejar a nadie atrás o afuera".

Principio 12. "ética, libertad y confianza": Por último, este Principio es muy relevante para cualquier organización porque atañe a valores fundamentales de actuación, pero en especial en aquellas organizaciones que trabajan en el servicio público y en la construcción, transferencia y aplicación de diversos tipos de conocimiento. Es decir, en estos casos resulta fundamental para el ejercicio de la investigación científica ya que no se puede construir "buena" ciencia sin considerar que ésta es ética, libre y con la confianza necesaria para desarrollarla. Tampoco se puede llevar a cabo una formación académica sin una libertad de cátedra o de investigación. La libertad y la confianza son, pues, de los dos factores primordiales para lograr un flujo de conocimiento que permita la IDE en un Centro como CIDETEQ. Por ello es tan importante establecer cada vez más instrumentos, y medidas de gestión, basadas en la libertad y en la confianza, en lugar de medidas normativas.

Autorizó: DR. RENÉ ANTAÑO LÓPEZ
Director General

Elaboró: C.P. MARÍA JUDIT RIVERA
MONTEALVO
Directora de Administración y Finanzas